





ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

I.	Registro de asistencia
II.	Declaración de validez de la sesión
III.	Análisis de la solicitud de información folio: 240469722000253, de fecha 17 de
	octubre de 2022
IV.	Considerando
V.	Resolución
VI.	Cierre de sesión
correspondie	sistencia. En uso de la voz, el Secretario Técnico, procede a pasar lista de asistencia nte, dando cuenta de que se encuentra el total de servidores públicos servidores rocados a la sesión
Transparenci	ión de validez de la sesión. Acorde a lo previsto por el artículo 51 de la Ley de a y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, los presentes ue: es preciso manifestar lo siguiente:
1 Son Funcio	onarios Públicos adscritos a la Oficialía Mayor del Ejecutivo del Estado
	o empleados del Sujeto Obligado, no dependen jerárquicamente entre sí
3 Los prese integrantes, p	entes, quienes conforman el Comité de Transparencia, resultan ser 3(tres) los for lo que se cumple con lo señalado por el artículo 51 de la Ley de Transparencia y formación Pública del Estado de San Luis Potosí

En atención al contenido de la solicitud de información folio: **240469722000253** de fecha **17 de octubre de 2022**, lo referente a: "Se solicita cualquier documento, archivo, registro, mail, instrumento, minuta, investigación, comunicación, oficio o cualquier otro, independientemente de su nombre, que contenga: 1.- FICHA TÉCNICA del proyecto al parecer llamado "Parque Central Alameda Juan Sarabia", que se pretende realizar en la Alameda Juan Sarabia ubicada en el Centro Histórico de la Ciudad de San Luis Potosí, anunciado por el Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí, Lic. José Ricardo Gallardo Cardona..."SIC. Este comité acuerda por unanimidad de votos

III.- Análisis de la solicitud de información folio: 240469722000253, de fecha 17 de octubre de 2022. El Secretario Técnico procede a la lectura del contenido de la solicitud, del análisis del

dunk









Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, y a lo previsto en el Artículo 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, Artículo 1, 4, fracción I, II, III, IV, V del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor y Artículo 36, Fracción I, II, III, IV y V de La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis
Potosí Los integrantes del comité una vez realizado el análisis emiten el siguiente:
CONSIDERANDO:
ÚNICO: Resulta de la competencia de este Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Poder
Ejecutivo de San Luis Potosí, de conformidad con el artículo 51 y 52 fracciones II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí
Por lo anteriormente expuesto y fundado se:
RESUELVE
PRIMERO Se declara formalmente por UNANIMIDAD DE VOTOS la INCOMPETENCIA , para atender el contenido de la solicitud folio 240469722000253 , con fundamento en lo manifestado en la cláusula III del presente
SEGUNDO Queda instruido por este Comité de Transparencia inscriba el presente proveído en el diario de debates con el número C.T.O.M. 57/2022
TERCERO Notifíquese y córrase traslado la presente resolución al peticionario y al área solicitante del sujeto obligado a través de la Unidad de Transparencia, y de los mecanismos y procedimientos correspondientes
V Cierre de sesión. No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada esta Sesión Extraordinaria, siendo las 10:00 horas del día de su inicio, de la que se levantó la presente Acta en original, misma que es firmada al margen y al calce por los que ella intervinieron, haciendo entrega de una copia simple a los integrantes del Comité
Así lo acordó y firma el Lic. Jorge Luis Salazar Posadas , presidente del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor, que actúa con el Lic. Héctor Miguel Dávila Guerrero , secretario técnico, Karla Patricia Nájera Gallegos , primera vocal y la Lic. Laura Guadalupe Díaz Pérez , segunda vocal

Lic. Jorge Luis Salazar Posadas.

Presidente del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí. M. Same







Lic. Héctor Miguel Dávila Guerrero.

Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí.

Lic. Karla Patricia Nájera Gallegos.

Primer Vocal del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí.

Lic. Laura Guadalupe Díaz Pérez.

Segunda Vocal del Comité de Transparencia de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí.

FIN DEL ACTA 57/2022 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.